

## FE DE ERRATAS

**En la licitación con número de referencia 01/2019 para la subcontratación del Programa de Itinerarios de emprendimiento juvenil de las ISLAS CANARIAS (Convocatoria de 2019 – CANARIAS JOVEN EMPRENDE´19 PJ0419006601-2) adjudicado a la Entidad ACCIÓN LABORAL por la Fundación INCYDE en el marco del objetivo específico 8.2.3 del Programa Operativo de Empleo Juvenil del Fondo Social Europeo 2014 – 2020, se ha observado la existencia del siguiente error mecanográfico:**

Páginas 6 y 28 del Pliego de Prescripciones

DONDE DICE:

*“Plazo: El contrato tendrá un plazo máximo de ejecución hasta el 29 de mayo de 2019 ...”*

DEBE DECIR:

*“Plazo: El contrato tendrá un plazo máximo de ejecución hasta el 29 de mayo de 2020 ...”*

Publíquese en la página web de la Asociación ACCIÓN LABORAL ([www.accionlaboral.com](http://www.accionlaboral.com)), dentro del Perfil del Contratante.

Valladolid, a dos de diciembre de dos mil diecinueve